PANORAMA | Agricultura

Córdoba, provincia andaluza más beneficiada en el pago de seguros agrarios

En total la provincia va a recibir de la Junta de Andalucía un total de 1.894.590 euros

Redacción
Martes 29 de octubre de 2019 - 18:22

Córdoba ha sido la provincia andaluza más beneficiada en el último pago de la línea de ayudas al fomento de la contratación de los seguros agrarios, una cuantía que aún puede aumentar referida a la convocatoria de este mismo 2019. En total la provincia va a recibir de la Junta de Andalucía un total de 1.894.590 euros, lo que supone el 29% del montante para Andalucía que asciende a 6.507.485 euros, según ha expuesto la delegada de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Araceli Cabello.

Las principales líneas en función del importe son el seguro de compensación por pérdida de pastos con 567.510 euros, las explotaciones citrícolas con 446.010, el seguro de retirada y destrucción, con 310.283, explotaciones de ganado vacuno de reproducción y producción con 251.150 y herbáceos extensivos con 205.904.

Asimismo la provincia es líder en agricultores y ganaderos beneficiados, con 1.850 expedientes aprobados para un total en la comunidad de 7.794.

Como ha explicado la delegada, “los seguros agrarios son actualmente un elemento indispensable en una explotación agraria. Los agricultores y ganaderos, como empresarios, son cada día más conscientes de la necesidad de asegurar sus producciones ante cualquier eventualidad de tipo meteorológico o biológico”.

Estas subvenciones suponen un apoyo de la Junta de Andalucía para los agricultores y ganaderos que se suman a los incentivos que concede la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) para la contratación del seguro agrario combinado.

El respaldo al aseguramiento por parte del Gobierno andaluz “responde a la eficacia demostrada por este instrumento para favorecer una mayor estabilidad en la producción agraria y salvaguardar las rentas de los agricultores y ganaderos al ofrecer una compensación económica ajustada a las pérdidas que pueden soportar las explotaciones”, destaca Cabello. El seguro agrario permite paliar los efectos adversos de la meteorología, enfermedades o accidentes que provocan daños y conllevan pérdidas económicas a los productores, efectos adversos que pueden llegar a ser catastróficos para los mismos.

La estructura del sistema español de seguros agrarios combinados está basada en un sistema mixto público privado. Por un lado las instituciones públicas (estatales y autonómicas). Por otro las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias y el sector asegurador, a través de Agroseguro, que representan la parte privada.